

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No.10 DE 05 DE AGOSTO DE 2020</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
<u>Reunión virtual</u>	<u>05 de Agosto de 2020</u>	<u>9:00 a.m.</u>	<u>12:00 p.m.</u>

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMATICAS.</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTO EXCUSA</b>
Jefe del dpto. de Matemáticas	Ronald Barrios Garizao	x		
Representante del área de ciencias básicas	Liliana Vitola Garrido	x		
Representante del área Sociohumanística	Juan Barboza Rodríguez	x		
Representante del área profesional	Jairo Escorcía Mercado	x		
Representante de los egresados	Froylan Jiménez Sánchez	x		
Representante de los estudiantes	Aníbal Gutiérrez Padilla		x	

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
COMITÉ CURRICULAR AMPLIADO	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista y Verificación del Quórum.</li> <li>2. Designación del secretario Ad. Hoc.</li> <li>3. Análisis y discusión de ponderación para el proceso de Auto acreditación y Re acreditación.</li> <li>4. Revisión del informe de cierre según orientación de la oficina de Aseguramiento Calidad Académica (ACA).</li> </ol>

<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_</b>
<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Verificación del Quórum</b> Se verifica conforme lista y asistencia del acta, verificado el Quórum.</li> <li>2. <b>Designación de Secretario.</b> Se designa de secretario a la profesora LILIANA VITOLA GARRIDO para la reunión del día de hoy.</li> <li>3. <b>Análisis y discusión de ponderación para el proceso de Autoevaluación y Reacreditación.</b>  Siendo las 9:00 a.m. del día 05 de Agosto de 2020, el docente y jefe del departamento del programa de Licenciatura en Matemáticas Ronald Barrios Garizao, da inicio a la reunión de Comité Curricular ampliada del programa de Licenciatura en Matemáticas.</li> </ol>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No.10 DE 05 DE AGOSTO DE 2020</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 2 de 4</b>

Se realiza la correspondiente verificación del quorum y se escoge como secretaria Ad Hoc, a la docente representante del componente disciplinar Liliana Vitola Garrido.

El jefe del programa Ronald Barrios Garizao describe los objetivos de la reunión mencionando que uno de los objetivos de la misma es el análisis y discusión de la ponderación que se le dio a cada uno de los factores que componen la autoevaluación con fines de reacreditación.

Posteriormente, se le da la palabra al docente Juan Alberto Barboza, representante del área humanística, quien describió de manera detallada la ponderación que se le asignó, como propuesta, a cada uno de los factores que componen la autoevaluación con fines de reacreditación. En dicha socialización el docente explica, cuál fue la ponderación que el Comité Curricular de manera inicial le asignó a cada factor y el porqué de dicha ponderación, en coordinación con la oficina ACA.

Seguidamente, se somete a discusión la distribución de los porcentajes asignados a cada factor. No habiendo ninguna observación por parte de los participantes en la reunión, el docente Juan Alberto Barboza, procede a socializar la ponderación descrita anteriormente.

Posteriormente, el docente Juan Alberto Barboza propone que se someta a aprobación de dicha ponderación.

En ese sentido los docentes Luz Estella de la Ossa y Albeiro Lopez, comentan que están completamente de acuerdo con la ponderación dada por el Comité Curricular a cada uno de los factores y características que componen la autoevaluación con fines de acreditación y que respaldan el trabajo realizado y adelantado por el comité. Apreciación que fue apoyada por el docente Iván Núñez.

También se hizo notoria la participación del funcionario de la oficina ACA, Dany D'Luis, quien hace una aclaración acerca de las fortalezas y debilidades que se pueden tener en cada factor y que se tuvieron en cuenta a la hora de asignar los pesos a cada uno de ellos, argumentando que se hizo de la manera más objetivamente posible.

Decisión de Comité Curricular: Se aprueba ponderación de factores en el proceso de Autoevaluación con Fines de Reacreditación.

#### **4. Revisión del informe de cierre según orientación de la oficina de Aseguramiento Calidad Académica (ACA).**

Seguidamente, el docente José Eduardo Sanabria interviene socializando el informe de cierre del Plan de Mejoramiento período 2016 – 2020, dejado por el anterior jefe de departamento, el profesor Dustin Restan Rivera, y que habla acerca de los avances realizados en el mismo.

Dentro del Plan de Mejoramiento, en el aparte que habla acerca del encuentro de egresados, el docente Albeiro Lopez propone hacer un encuentro de egresados de manera virtual, teniendo en cuenta el tema de la contingencia por la cual atravesamos actualmente. Dicha propuesta es bien recibida por todos los docentes y se proponen además temas que se pueden abordar en el mencionado encuentro, con invitados expertos en Educación Matemática, Educación Virtual y Educación en Pandemia.

El docente Juan Alberto Barboza propone que en el encuentro virtual de egresados, se focalice en temas específicos del área profesional como Didáctica de las Matemáticas y Didáctica en la Educación. De igual forma, la docente Luz Estella de

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No.10 DE 05 DE AGOSTO DE 2020</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

la Ossa pregunta, cuál es la fecha tentativa para la realización del mencionado evento y sugiere que este podría ir enmarcado en la actividad que se llevara a cabo la tercera semana de Octubre y que lleva por nombre “Compartir Unisucreño”, propuesta que queda para ser evaluada posteriormente

También se habló acerca de la organización del “Segundo Encuentro de Investigación en Educación”.

Se debate el aparte que habla acerca de la jornada nocturna del programa de Licenciatura en Matemáticas en el sentido que, mencionar que no se cumplió con esta meta debido a que no hubo aspirantes para esta jornada, no está bien visto, que más bien deben estudiarse las estrategias que deberían implementarse para atraer estudiantes que quieran ingresar en dicha jornada, y que dichas estrategias deben hacer parte del próximo plan de mejoramiento.

De manera análoga se discute el aparte que habla acerca de los estudiantes que actualmente hacen parte de los grupos y semilleros de investigación así como de grupos culturales. Que se hace necesario tener a la mano la lista actualizada de estudiantes que hacen parte de grupos y semilleros de investigación, así como de grupos culturales.

En el aparte de profesores, se mencionan los avances que se han tenido con respecto a las metas que se trazaron en dicho factor y se resalta que hacen falta evidencias acerca de los docentes que se han vinculado a la universidad mediante concurso de méritos y/o que están llevando a cabo estudios de alto nivel como doctorado. De igual forma, falta la evidencia que sobre estímulos y reconocimientos han recibido los docentes adscritos al programa, por su desempeño en el área investigativa.

En lo que respecta al material didáctico y producción académica por parte del docente, se destaca la producción realizada por los docentes James Castaño Méndez y Melba Vertel Morinson.

En el aparte de evaluación docente se destaca que esta evaluación que se hace de manera semestral, debe tener retroalimentación, con socialización de resultados, con toma de decisiones y que la evaluación sea lo más funcional posible para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del programa.

En la sección de flexibilidad y movilidad estudiantil entre programas similares y de postgrado, se resalta que se realizó un ajuste a la malla curricular del programa de Licenciatura en Matemáticas, que están en proceso de actualización los planes de asignatura y que se ha avanzado en la implementación del nuevo programa en un 75%.

En la sección de proyección social, se destaca que no se cumplieron algunas metas, que falta más articulación entre el programa y la dependencia de proyección social, que se debería implementar otra actividad aparte de las olimpiadas de matemáticas. Pero si hay evidencia de la práctica docente, capacitación a docentes de I.E., e informe final de Olimpiadas de Matemáticas.

En lo que respecta al material bibliográfico con el que cuenta actualmente el programa de Licenciatura en Matemáticas, se tiene en cuenta que en lo que respecta a consecución de nuevos libros por parte de la biblioteca de la Universidad de Sucre, esta parte es meramente administrativa y no depende del Comité Curricular del programa. Excepto lo que tiene que ver con listar la bibliografía que es de vital importancia para el programa.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No.10 DE 05 DE AGOSTO DE 2020</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 4 de 4</b>

En lo que tiene que ver con el equipamiento de material didáctico para apoyo de la labor docente, se destaca que aún se mantiene este requerimiento, debido a que el laboratorio de didáctica que se había proyectado para el programa de Licenciatura en Matemáticas aún no ha sido terminado.

En lo que tiene que ver con la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, en el ámbito nacional e internacional, lastimosamente la universidad no cuenta con un programa definido para ello.

En lo que respecta a la investigación e innovación, se puede ver que se cumplió en alto grado con este aspecto, debido a que se han categorizado grupos de investigación, docentes y estudiantes han participado en eventos nacionales e internacionales y se han realizado eventos académicos dentro de la universidad.

En lo que tiene que ver con la participación de los estudiantes en las actividades programadas por bienestar universitario, falta la evidencia de dicha participación.

Siendo las 12:06 del mediodía el docente Juan Alberto Barboza propone suspender la reunión debido a la jornada que ya se había agotado para la misma y se propone que el documento de informe de cierre sea compartido vía drive con todos los docentes del programa, a lo que los participantes de la reunión estuvieron de acuerdo. El docente y jefe del programa de Licenciatura en Matemáticas profesor Ronald Barrios Garizao, da por terminada la reunión siendo las 12:14 del mediodía.

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS.**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
3) Se aprueba ponderación de factores en el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación.	Jefe del Departamento y Secretario Ad. Hoc	6 de agosto 2020

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar reuniones con los estudiantes y egresados	Jefe del Departamento y Profesor Juan Barbosa	11 de agosto de 2020

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: RONALD BARRIOS GARIZAO</b>	<b>NOMBRE: LILIANA VITOLA GARRIDO</b>
<b>FIRMA: Original firmado por: RONALD BARRIOS GARIZAO</b>	<b>FIRMA: Original firmado por: LILIANA VITOLA GARRIDO</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión # 11 del día 20 del mes de agosto de 2020.

Transcriptor: Liliana Vitola  
Revisó: Ronald Barrios Garizao